



CEI 46 ARAUCANÍA CÂMARA DE DIPUTADOS

Alfredo Moreno Charme.
Ministro de Obras Públicas.
16 de agosto de 2021

Agenda

- I. Dirección de Vialidad Araucanía en cifras.
- II. Casos investigados por falta a la probidad y corrupción 2008-2021.
- III. Acciones para prevenir y corregir faltas a la probidad.
- IV. Violencia en La Araucanía.



Dirección de Vialidad Araucanía en cifras

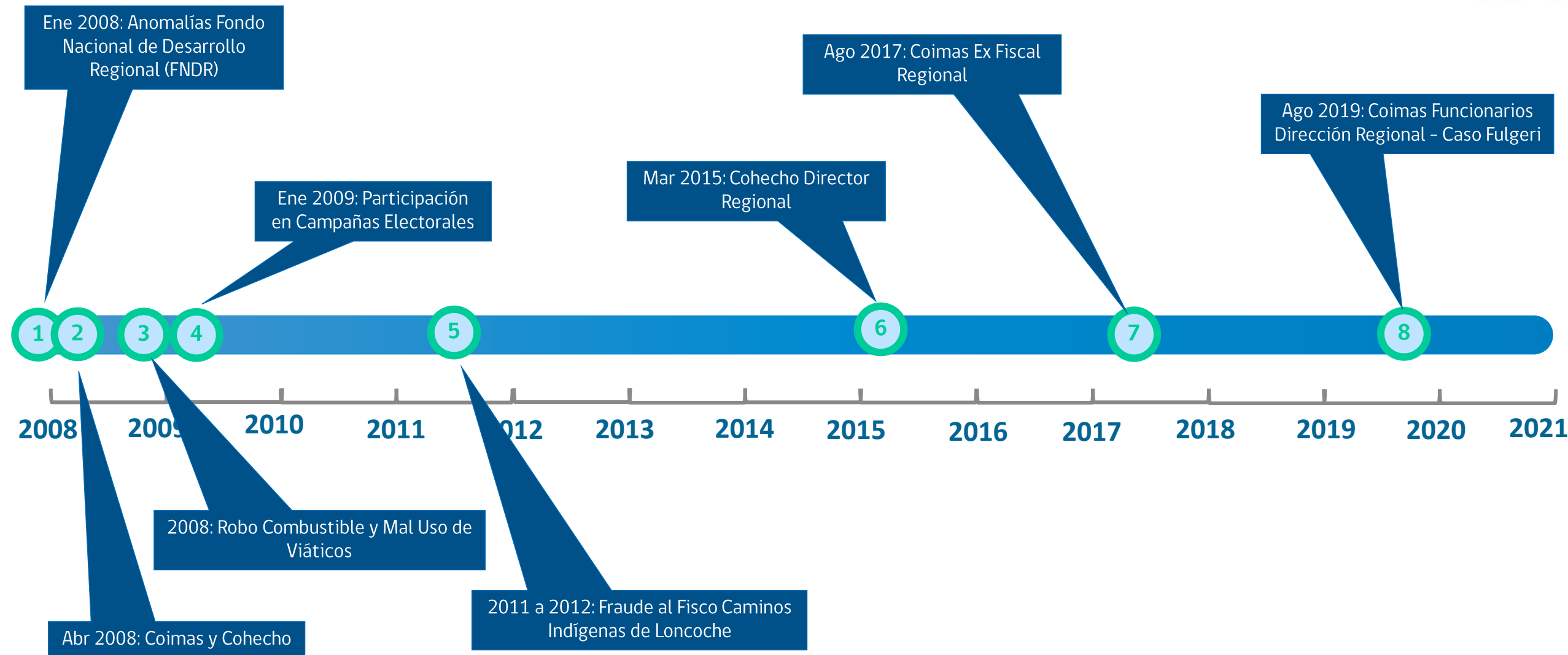
Es la mayor del país en cantidad de funcionarios, proyectos, caminos y puentes. Es la segunda con mayor presupuesto.

- **551 funcionarios**, equivalente al **11% del total** de la dotación de Vialidad a nivel país.
- **213 contratos en ejecución**, de un total **1.471 contratos a nivel país** (1/7)
- **12.009 km de caminos públicos** enrolados y de tuición de la Dirección de Vialidad (**14% del total nacional**).
- **El 22% de su red de caminos posee pavimento** (hormigón, asfalto o soluciones de protección o estabilización), **por debajo del promedio nacional (44%)** y distante de realidades como las regiones Metropolitana y Valparaíso (87% y 81% respectivamente).
- La Región de La Araucanía cuenta con **1.917 puentes**, representando **casi 1/3 de los cerca de 6.800 que administra la Dirección de Vialidad en todo Chile**.
- Su presupuesto planificado a ejecutar durante el 2021 asciende a **M\$144.678.646 de M\$1.516.930.133 del total nacional** (es decir el 10%).



II. Casos investigados por falta a la probidad y corrupción 2008-2021.

Casos investigados por falta a la probidad y corrupción 2008–2021





Detalle casos investigados por falta a la probidad y corrupción.

1.- Anomalías FNDR (Enero 2008)

- **Materia:** Anomalías en la elaboración de proyectos de puentes y caminos secundarios.
- **Involucrados:** Servicio de Vialidad Regional.
- **Estado/Sanción:** El SEREMI entrega todos los antecedentes al Contralor Regional. Se solicitó información al Archivo Nacional.

2.- Coimas y Cohecho (Abril 2008)

- **Materia:** Pagos de empresa contratista a encargada de aprobación de proyectos de puentes para el diseño y elaboración de planos adicionales.
- **Involucrados:** Dos funcionarios destituidos. (Yurie y Borquez).
- **Estado/Sanción:** No existen antecedentes por lo que se solicitó información al Archivo Nacional.
- **Juicio Penal:** JG de Temuco condenó a Yurie a presidio de 61 días, 1 año de inhabilidad absoluta para cargos públicos y al pago de 700.000.

3.- Robo Combustible y Mal Uso de Viáticos (2008)

- **Materia:** – Funcionarios llenaban bidones con bencina para uso distintos al del trabajo ministerial. (Malleco).
– Falsos cometidos de funcionarios para quedarse con el dinero de viáticos.
- **Involucrados:** 12 funcionarios.
- **Acciones MOP: Estado/Sanción:** Sumarios administrativos en octubre de 2008. 7 funcionarios destituidos, 2 términos de contrato de trabajo, 3 suspensiones de empleo.



Detalle casos investigados por falta a la probidad y corrupción.

4.- Participación en Campañas Electorales (Enero 2009)

- **Materia:** Proselitismo de Seremi MOP a 48 horas de elección municipal. Intervencionismo en comuna de Chol Chol.
- **Involucrados:** Seremi MOP, Alfredo Vallejos, candidatos a alcalde y concejal.
- **Estado/Sanción:** Se suspende actividad del MOP por considerarse propaganda política fuera de plazo. Se solicitó información al Archivo Nacional.

5.- Caminos Indígenas Loncoche (2011-2012)

- **Materia:** Pago por trabajos en caminos de acceso a comunidades indígenas, los cuales no fueron ejecutados por el contratista.
- **Involucrados:** 2 funcionarios y Roxana Hernandez. (Ex Inspectora Fiscal).
- **Acciones MOP:** **1) Estado/Sanción:** Sumarios administrativos, funcionarios destituidos.
2) Sanción a la empresa: Término anticipado de 4 contratos, empresa IM Ltda sancionada a 3 años de suspensión del registro de contratistas.
- **Juicios Penales:** – JG Temuco (Juicio Abreviado) sentencio por fraude al Fisco a 2 involucrados, condenas de 2 años, inhabilidad para ejercer cargos públicos por 5 años. – TOP Temuco (Juicio Oral) condenó a Hernandez por fraude al Fisco a 5 años de presidio, inhabilidad absoluta para ejercer derechos políticos e inhabilidad de 5 años para ejercer cargos públicos.

6.- Cohecho Director Regional de Vialidad (Marzo 2015)

- **Materia:** Irregularidades vinculadas a la falta de probidad administrativa en el pago de viáticos, incumplimiento de jornada laboral, pago de horas extraordinarias y licencias médicas no formalizadas.
- **Involucrados:** Director Regional de Vialidad, Pablo Rodríguez y un Técnico.
- **Acciones MOP: Estado/Sanción:** Rodríguez Destituido y Sancionado Leiva (suspensión de contrato).

Detalle casos investigados por falta a la probidad y corrupción.

- **7.- Coimas Ex Fiscal Regional Cristian Ríos (Agosto 2017)**

- **Materia:** Solicitud de dinero a contratistas para la realización de gestiones al interior del MOP. Denuncia penal por cohecho y extorsión.
- **Involucrado:** Fiscal Regional MOP.
- **Acciones MOP: Estado/Sanción:** Funcionario desvinculado.
- **Juicio Penal:** En enero de 2019 Ríos fue formalizado por delitos reiterados de cohecho. Se encuentra con medida cautelar de firma mensual.

- **8.- Coimas Funcionarios Dirección Regional – Caso Fulgeri (Agosto 2019)**

- **Materia:** – Dilaciones de gestiones (adjudicación y modificaciones de obra).
 - Falta de antecedentes técnicos e incongruencias en las cantidades de obra del proyecto.
 - Falta de fundamentos en la modificación del contrato.
 - Irregularidades asociadas a estados de pago.
- **Involucrados:** Información reservada por encontrarse sumario en curso.
- **Acciones MOP:**
 - 1) Estado/Sanción:** Sumarios disciplinarios en proceso, actualmente en revisión por CG Regional de La Araucanía.
 - 2) Sanción a la empresa:** Termino anticipado de 3 contratos. Proceso sancionatorio en curso, la DV solicita 5 años de suspensión para empresa SGyC Ltda. La Comisión de Registros solicita mayores antecedentes a la región para sancionar.
- **Juicios Penales:**
 - Denuncia presentada por el SEREMI, investigación desformalizada se decidió no judicializar la causa y se archiva.
 - Denuncia presentada por el ex subsecretario Lucas Palacios para que se investigue a inspectores fiscales por presunto fraude al Fisco. En etapa de investigación desformalizada.
 - Denuncia presentada por el ex intendente Jorge Atton contra Gustavo Hasbún y funcionarios MOP por supuesto cohecho y trafico de influencias. Fiscalía informa la decisión de no perseverar en la investigación. JG Temuco decretó sobreseimiento definitivo.

III. Acciones del MOP para prevenir y corregir la falta de probidad.



1.- Sistema de Prevención de Delitos.

- Nace a partir de la publicación de la Ley N 19.913 que crea la Unidad de Análisis Financiero (2003), la Ley 20.818 (2015) reforma el art. 3ro incorporando al deber de informar a los órganos públicos. Implementación en el año 2016.
- Su función es prevenir, identificar y establecer procedimientos de denuncia y sanción frente a los delitos: Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Delitos Funcionarios (DF).

2.- Sistema de Integridad.

- Mecanismo **preventivo y correctivo** ante faltas a la probidad y posibles hechos de corrupción.
 - Nace a partir de la Convención contra la corrupción de las Naciones Unidas.
 - Implementación en los servicios (2017).
 - Tiene por finalidad asegurar la **ética y la integridad pública** de los funcionarios públicos.
-
- **Ambos sistemas buscan generar una cultura con altos estándares éticos al interior de cada servicio público.**



- En la permanente búsqueda de mejora en materia de ética y probidad, en el año **2018** se contrató una consultoría para que analizara la gestión en el Ministerio, y luego propusiera medidas de mejora.

Diagnóstico Consultoría	• Cada servicio MOP tiene su propio Código de ética. La mayoría reconoce los valores de probidad y transparencia (11/12). <i>Hoy 12/12</i> • El 74% de los funcionarios conoce la existencia del Código de ética y un 52% lo ha leído. • La percepción de los valores de transparencia y probidad tienen las peores calificaciones de funcionarios en la encuesta realizada por parte de la consultora. • Se detectó falta de cumplimiento de rol promotor de probidad en funcionarios directivos.
Propuestas Consultoría (2019)	• Decálogo MOP con principios clave de los distintos Códigos de ética. • Capacitaciones a Directivos y Jefaturas



Como resultado de la consultoría (a):

- En el año 2019 se crea la **Plataforma única de consultas y denuncias** anónimas por infracciones al Código de Ética (www.probidadmop.cl), junto a **las correspondientes capacitaciones**.
- Las denuncias de relevancia pueden dar pie a sustanciación de procesos disciplinarios, denuncias al Ministerio Público o a la Contraloría General de la República.



Como resultado de la consultoría (b):

- La Dirección General de Obras Públicas pone en marcha un **Plan Ministerial Anticorrupción**, el cual se compone de **4 ejes**. (2019 en adelante).

1. Cultura Organizacional – SOP

- **Relevancia desde jefes superiores.**
 - Mayor involucramiento en el sistema de integridad, reforzando el mecanismo preventivo y correctivo.
- **Difusión, inducción y capacitación.**
 - Programa inspectores fiscales. (Capacitación en prevención e integridad).
- **Actualización y creación de los Códigos de ética.**
 - Dictación del Código de la nueva Dirección General de Concesiones.

2. Gobernanza activa del riesgo – SOP

- **Institucionalidad más robusta de prevención / Orgánica coherente entre sistemas de prevención y probidad.**

a.- Se unifican los sistemas de prevención y de integridad – Creación del Comité de Prevención y Ética.

Su finalidad es centralizar y dar lineamientos transversales a los servicios en materia de prevención de delitos y ética. (Integra los dos sistemas).

Está conformado por los Jefes de Servicio, Encargado Ministerial de Integridad, Encargado de Prevención, Jefe de División de Administración SOP y Jefe de Gabinete SOP.

Funciones generales.

- a) Sugerir modificaciones a los Códigos de Ética de cada Servicio.
- b) Generar estrategias globales para promover y fortalecer la ética y prevenir la comisión de delitos en la Institución.
- c) Revisar semestralmente, los reportes de casos registrados en la Plataforma de Integridad, analizar los que no se han concluido y aquellas materias que han sido recurrentes, para generar acciones preventivas.

b.- Se crea al interior del CPyE el Subcomité de Análisis de Operaciones Sospechosas.

Analiza las denuncias recibidas por LA/FT/DF, y determina la procedencia de reportar la operación a la UAF.

Se compone por 4 miembros del Comité de Prevención y Ética.

- **Definiciones claras de riesgos y alertas de corrupción, impulso de Sistema de Prevención del Delito (SPD).**

– Capacitación sobre gestión de riesgo a los encargados de prevención en cada dirección.

3. Procesos y Controles Robustos – Servicios 1/2

- **Procesos reglamentados y estandarizados.**

- **Fiscalia:** Reuniones periódicas de coordinación con Fiscales Regionales. (como mínimo 8 al año).
- **Vialidad:** El Director de Vialidad envía periódicamente oficios a los Fiscales Instructores e Investigadores que se encuentran atrasados en la tramitación de los procesos disciplinarios, otorgando plazo perentorio para concluir las investigaciones y emitir el correspondiente Dictamen.

- **Fortalecimiento de auditorías y sumarios.**

Fiscalia:

1.– Equipo de fiscalización y procesos disciplinarios (investigaciones sumariales).

- Profesionalización y fortalecimiento del equipo de Fiscalización: En 2018 eran 9 funcionarios (5 no abogados y 2 en comisión de servicio). Actualmente de los 9 funcionarios, 6 son abogados con experiencia en materia de tramitación judicial o sumarial.
- Implementación y fortalecimiento de los **sistemas de control de gestión**. Con el objeto de asegurar la celeridad de los procesos y la oportunidad de las actuaciones. En agosto de 2019 se levanta información de los procesos disciplinarios. En Julio de 2020 se implementa el sistema de sumarios a nivel MOP que permite el control y seguimiento de los procesos disciplinarios iniciados, evitando la prescripción.

2.– Denuncias.

Orden, sistematización y seguimiento de las denuncias efectuadas por los funcionarios públicos.

En octubre de 2020 se reiteraron por escrito las instrucciones a los Fiscales Regionales, disponiendo la remisión de toda información relacionada con denuncias presentadas al Nivel Central (UADIF de la Fiscalía).

3. Procesos y Controles Robustos – Servicios 2/2

Fortalecimiento de auditorías y sumarios.

Vialidad:

1.- Fortalecimiento del equipo. Se aumentó la dotación de funcionarios en el Área de Sumarios de la Dirección de Vialidad (DV) Nivel Central, pasando de 2 a 7 profesionales (5 abogados) en la actualidad.

- Sus funciones consisten en sustanciar procesos, capacitar a otros Fiscales Instructores y a los Encargados Regionales de Sumarios DV, redactar propuestas de resoluciones que instruyen sumarios, aplican sanciones, entre otras.

4. Decisiones con información – Servicios

- **Control mediante indicadores e información detallada.**

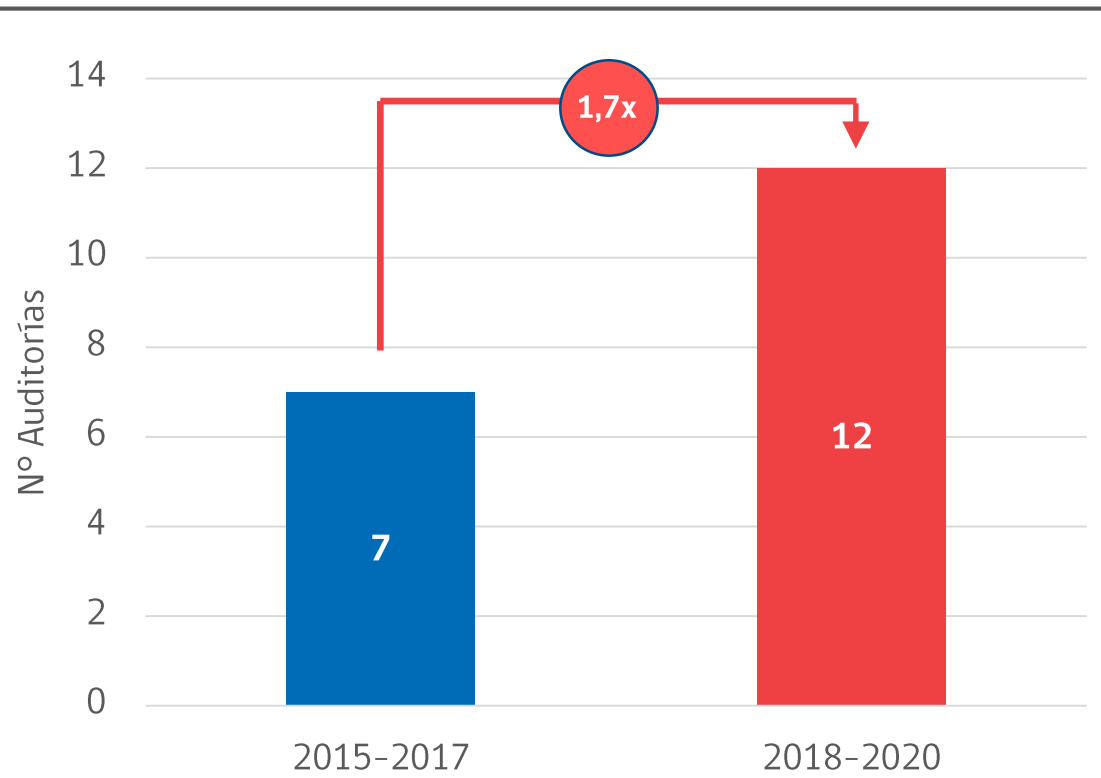
Vialidad: Incorporación al Convenio Desempeño Colectivo (CDC).

- Levantamiento de los procesos en riesgo de prescripción (sumarios), con el objetivo de realizar un seguimiento continuo y evitar su prescripción. Mediante la realización oportuna las gestiones necesarias para dar término a dichos procesos.
- Fecha de inicio, plazos de termino, fiscal instructor, agrupación por materia, centro de gestión, etc.

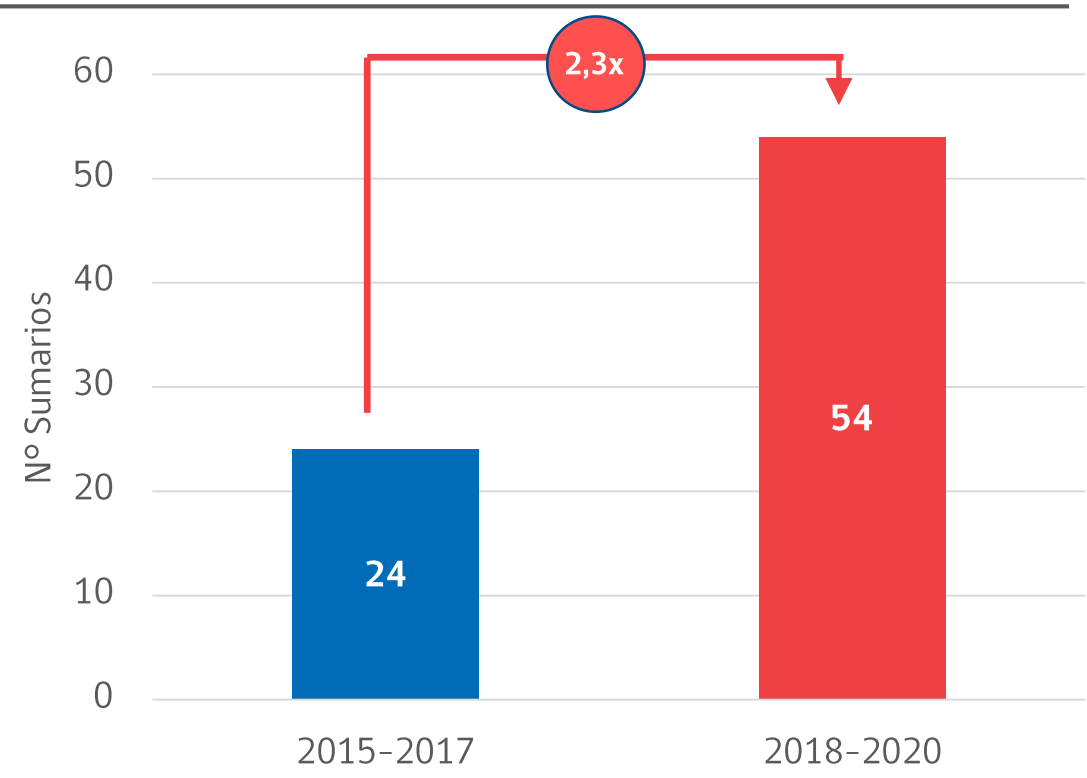
Sumarios y Auditorías Vialidad Araucanía

- En línea con la estrategia de robustecer los procesos y controles, la cantidad de sumarios y auditorías en la Dirección de Vialidad de La Araucanía aumentó significativamente en los últimos 3 años.

Auditorías



Sumarios



Notas: (1) Cifras de sumarios solo consideran aquellos asociados a contratos de obras.
(2) Sumarios Ministeriales, Vialidad y Fiscalía / Auditorías Ministeriales y de Vialidad.



IV. Violencia en La Araucanía.

Actos de violencia 2008–2021 MOP (Administración directa)

- **Situaciones de riesgo para funcionarios MOP.**

(Se entiende por situación de riesgo, aquella en la que peligre su integridad).

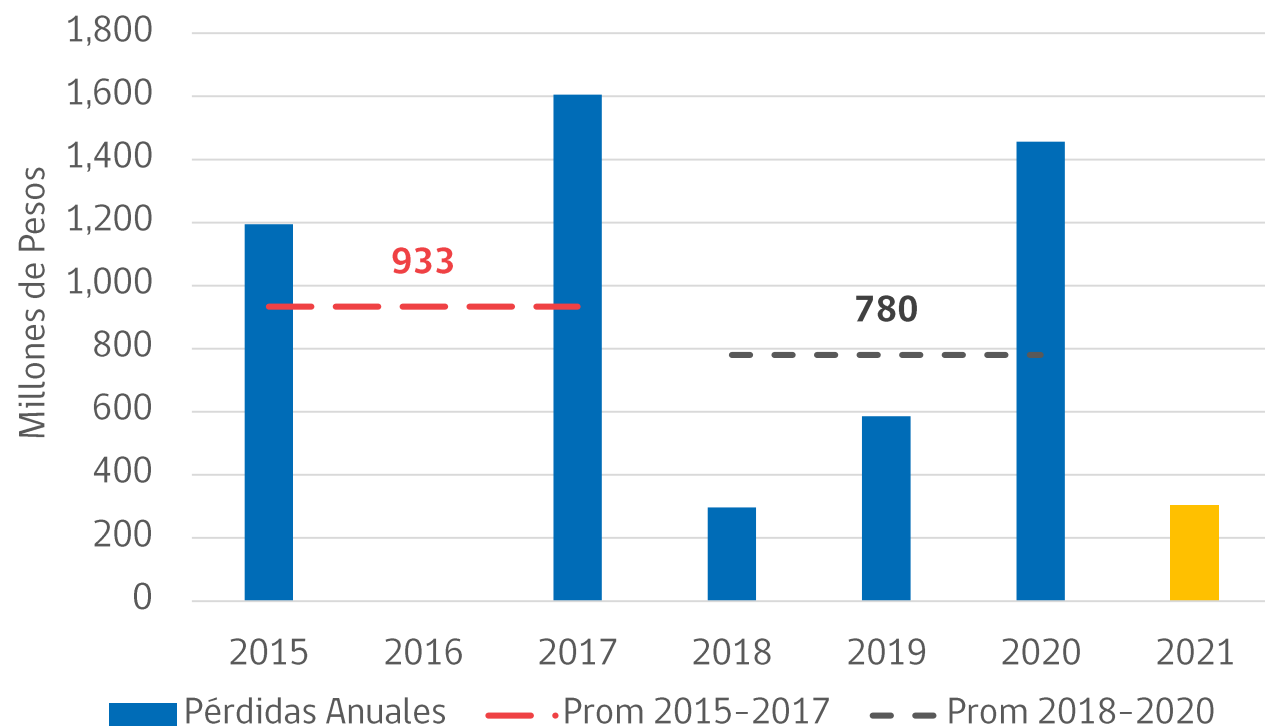
- Desde el año 2008 a la fecha se han producido **10 situaciones de riesgo.**
- **5 funcionarios lesionados.**

- **Atentados con pérdida de maquinaria de la Dirección de Vialidad en la zona de Araucanía/Biobío.**

- Desde el año 2008 a la fecha se han producido **6 atentados** con pérdida de maquinaria. (El primero ocurrido en el 2013)
- Del año 2016 a la fecha ha ocurrido **uno por año.** (A excepción del 2019).
- Se han perdido **17 equipos** en el periodo por un valor total de **\$2.220 millones.**

Actos de violencia 2015-2021 Contratistas ⁽¹⁾

- **Atentados con pérdida de maquinaria de Contratistas DV en la zona de Araucanía/Biobío.**
 - Desde el año 2015 a la fecha se han producido **18 atentados** con pérdida de maquinaria.
 - En ese periodo se han perdido **72 equipos** por un valor total de **\$5.443 millones**.
 - El promedio de pérdidas anuales cayó 17% entre 2015-2017 y 2018-2020.



Medidas adoptadas MOP para enfrentar la violencia

1.- Protocolo de Acuerdo MOP con Cámara Chilena de la Construcción (2019).

- Resolución que establece una serie de medidas para mitigar las consecuencias de los actos de violencia rural en el desarrollo de los contratos ubicados en zonas críticas ("Contratos Elegibles").
 - a) Se establecen exenciones de multas en los Contratos Elegibles cuando la violencia genera impedimentos para:
 - La concurrencia de personal comprometido por el Contratista.
 - El uso de una o más maquinas comprometida por el Contratista.
 - Ejecutar los trabajos previstos en el contrato.
 - b) Otras medidas para Contratos Elegibles: (i) hacer partícipe a las comunidades involucradas en la conservación de caminos indígenas; (ii) iniciar trabajo colaborativo con la CONADI; (iii) reforzamiento y mayor involucramiento de Unidad de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT) regional del MOP.

2.- Protocolo de Acción ante Situaciones de Crisis de la Dirección de Vialidad (2020).

- Tiene por finalidad:
 - a) Definir los procedimientos ante una situación de amenaza que genere inseguridad personal a los funcionarios, que atente contra su integridad física y/o mental e incluso contra los bienes fiscales a su resguardo;
 - b) Entregar las herramientas para un patrón de comportamiento que permita reaccionar en el menor tiempo posible.
- Las situaciones de emergencia pueden ser de origen natural, social o técnica.



3.- Protocolos de Seguridad Vialidad Cautín – Malleco, Región de la Araucanía (2018)

- Ambos protocolos definen el procedimiento a efectuar en los trabajos localizados en zonas que pudieran generar inseguridad a los funcionarios de Vialidad.
 - a) Programa semanal de: (i) visitas previas a faenas en lugares inseguros; (ii) trabajos de administración directa.
 - b) Elaboración de un informe de las situaciones de violencia ocurridas.
 - c) Canales y flujos de información al interior de las unidades MOP, procedimiento de apoyo con Carabineros, acciones y comportamientos del personal en situaciones de conflicto.





**Ministerio de
Obras Públicas**

Gobierno de Chile